

ISSN: 2683-3247

HUMANITAS

REVISTA DE TEORÍA, CRÍTICA Y ESTUDIOS LITERARIOS

Vol. 4 Núm. 8 Enero-Junio 2025



UANL



CENTRO DE
ESTUDIOS
HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
NUEVO LEÓN

Humanitas

Revista de Teoría, Crítica y Estudios Literarios

**Los considerados “enemigos” del cristianismo/
catolicismo a través de un semanario de la
ciudad de Monterrey en 1873**

**Those considered “enemies” of Christianity/
Catholicism through a weekly newspaper from
the city of Monterrey in 1873**

Isaac Omar Salas Martínez

Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, México

orcid.org/0009-0000-7719-7743

Manuel Santiago Herrera Martínez

Universidad Autónoma de Nuevo León

Monterrey, México

orcid.org/0000-0002-1189-4463

Fecha entrega: 31-10-2024 **Fecha aceptación:** 20-01-2025

Editor: Víctor Barrera Enderle. Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, Monterrey, Nuevo León, México.

Copyright: © 2025, Salas Martínez, Issac Omar. This is an open-access article distributed under the terms of Creative Commons Attribution License [CC BY 4.0], which permits unrestricted use, distribution, and reproduction in any medium, provided the original author and source are credited.



DOI: <https://doi.org/10.29105/revistahumanitas4.8-123>

Email: omar.salasmrtnz@uanl.edu.mx mshm_1999@yahoo.com

**Los considerados “enemigos” del cristianismo/
catolicismo a través de un semanario de la ciudad
de Monterrey en 1873**

**Those considered “enemies” of Christianity/
Catholicism through a weekly newspaper from the
city of Monterrey in 1873**

Isaac Omar Salas Martínez
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México

omar.salasmrtnz@uanl.edu.mx

Rubén Gutiérrez Guajardo
Universidad Autónoma de Nuevo León
Monterrey, México

mshm_1999@yahoo.com

Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, surgieron dos momentos claves que destabilizaron las relaciones Estado-Iglesia: Las Leyes de Reforma (1859-1861) y la República Restaurada (1867-1876).

Las Leyes de Reforma significaron un periodo crucial para la independencia del Estado mexicano ante la autoridad de la Iglesia. Estas leyes fueron promulgadas por Benito Juárez el 7 de julio de

1859 e implicaron una serie de cambios en que alteraron el orden tradicional de la institución religiosa, entre las cuales la mayor parte de ellas estaban orientadas a un apropiación por parte del gobierno de asuntos sociales y que eran de dominio total de la Iglesia: la nacionalización de bienes eclesiásticos (junio de 1859) despojó a los religiosos de sus riquezas; tanto el registro civil (actas de nacimiento y defunción) como el matrimonio (1859) pasaban a asuntos gubernamentales, la secularización de los cementerios, clausura de conventos y expulsión del país de las órdenes religiosas (CNDH, 2024), y las leyes de Días Festivos (agosto de 1859) y de Hospitales y Beneficencias (1861) produjeron un ambiente considerado por la Iglesia como radical e injusto, las cuales afectaban su patrimonio material, doctrinal y social.

Dichas reformas también implicaron una serie de cambios que le restaban poder y presencia tanto a la Iglesia como la religión, por ejemplo, con la Ley de Libertad de Cultos (1860), la cual “Permitió a cada persona practicar y elegir el culto que deseara, con plena libertad. También prohibió la realización de ceremonias fuera de las iglesias o templos” (CNDH, 2024), se puede observar no solamente un empoderamiento del Estado mexicano al tener control sobre los asuntos materiales e inmateriales que se había le habían adjudicado la Iglesia cristiana/católica, sino también se le daba a las personas, ya vistas como ciudadanos, la oportunidad de un “libre albedrío” de culto, donde podrían formar parte de cualesquiera doctrinas, fe o ideologías que fueran. Igualmente, la educación ya no estaba en manos de la Iglesia, sino que “se consideró como un servicio público, y el Estado se reservó la facultad de orientarla conforme al interés social” (Flores, 2016: 20), lo cual, irónicamente solo existió un traspaso de intereses: de los de la Iglesia al Estado,

de una cuestión más moral a una orientada a la construcción de alumnos como futuros profesionistas.

Por otro lado, la fase de la República Restaurada, que abarca las presidencias de Benito Juárez (1867-1872) y Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), contó con una ideología basada en el “proyecto liberal de nación substituye el fanatismo colonial por el principio de razón, trueca la servidumbre por la libertad, permuta el privilegio de la igualdad [...] es la consagración del individualismo, el triunfo de la parte sobre el todo” (Fernández, 2006: 368) ; por lo que se puede apreciar que dicho proyecto de nación inevitablemente iba a traer un choque con el pensamiento tradicional de la Iglesia: fanatismo colonial (tradicición) contra la razón (modernidad), servidumbre (sujeción a una autoridad como la Iglesia) contra la libertad (la voluntad propia de las personas) y la igualdad (a diferencia de la estratificada religión).

Con esta misma tónica, se suscitó dentro de esta fase la promulgación de las “Adiciones de 25 de septiembre de 1873” a la Constitución de 1857, las cuales tuvieron una tendencia a ser más estrictas y reafirmaban la autonomía del Estado respecto a la Iglesia, la apropiación de ciertos bienes, y un mayor radicalismo en torno a las sanciones que imponían respecto a este culto:

Art. 1º El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede citar leyes. Art. 2º El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil. Art. 3º Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre estos. Art. 4º La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso con sus efectos y penas (1991).

Todas estas leyes e ideologías tuvieron su efecto en el Estado de Nuevo León, provocando una serie de reacciones por parte de las autoridades eclesiásticas y sus respectivas sociedades religiosas conformadas en varios municipios. De acuerdo con Camacho (2015), la forma en que se manifestaron fue por medio de la creación de sociedades católicas con el fin de transmitir “una adhesión irrestricta ante el clero católico y, más que oponerse a la autoridad civil (pues se promovía el respeto a la jerarquía y la autoridad), buscaba que ésta se guiara por los preceptos católicos” (2015: 225), así como el uso de medios de comunicación a su disposición para realizar pronunciamientos, y la realización de actividades de beneficencia, manifestaciones y protestas.

Otro factor importante, y que es lo que conlleva el desarrollo del presente trabajo, es que a partir de la segunda mitad del siglo XIX en la ciudad de Monterrey, tan solo en la década de los setenta y ochenta, se encontraban en circulación un gran número de publicaciones tales como *La Luz*, *La Palabra*, *El Eco del Comercio*, *El Obrero de Monterrey*, *La Frontera*, *El Buscapié*, *La Avispa*, *La Ortiga*, *El Jazmín*, *El Horario*, *El Estudio* (luego *El Pensamiento*), *Flores y Frutos* (semanario) y *La Revista* (de Desiderio Lagrange), entre otras más (Sandoval y Castillo, 2007).

Esto trae como resultado que la prensa tuvo un gran desarrollo en la ciudad de Monterrey, por lo que el clero católico aprovechó sus recursos y se hizo a cargo de la creación de un medio de publicación que sirviera como una forma de defenderse ante no solamente los cambios que el gobierno mexicano establecía respecto a la Iglesia, sino también ante las nuevas corrientes ideológicas y los actores sociales, tanto religiosos como seculares, ajenos a la doctrina cristiana y católica (tema en el que se ubica la presente investigación

y que tiene como principal objeto de estudio el semanario religioso denominado *La Luz: Periódico Religioso de Literatura, Ciencias, Artes y Anuncios*).

El problema de investigación corresponde es conocer de qué forma el dicho medio señalaba y describía a aquellos que consideraba como opositores tanto de las doctrinas cristianas y católicas, como de la autoridad misma de la Iglesia. Entender a quiénes se refería, con qué adjetivos y qué tipo de formaciones imaginarias el medio construía en torno a su supuesta naturaleza, intenciones o formas de actuar como para atacar a la religión y promover las malas costumbres y valores.

La hipótesis planteada es que los principales actores o grupos religiosos/sociales a los cuales el medio se dedica a criticar, son aquellos que tenían un mayor protagonismo nacional, y local, con nuevas doctrinas e ideas que eran totalmente contrarias a dicha religión, esto debido a que en la década de 1870 el desarrollo económico permitió el surgimiento de nuevas dinámicas sociales, tales como nuevas sociedades religiosas, la relevancia de la opinión pública a través de los medios impresos y nuevas corrientes político-económicas (como el liberalismo), que perseguían sus propios intereses y que contrastan con la tradición religiosa.

La meta propuesta es recuperar a partir de una fuente primaria como lo es el semanario “La Luz”, un registro y análisis discursivo del tipo de ideas y mensajes que llegasen a ser transgresores hacia ciertos sujetos o grupos sociales.

Los objetivos planteados son:

- Identificar qué tipo de actores y grupos sociales son señalados por el semanario.

- Analizar el tipo de adjetivos y formaciones imaginarias que el medio realiza contra ellos.
- Realizar una propuesta teórica que pueda reflejar la ideología que conforma el semanario.

Marco teórico

Teniendo en cuenta que el presente trabajo consiste en un análisis discursivo de tipo ideológico perteneciente a un medio de comunicación religioso, las principales disciplinas que se toman en cuenta consisten en la Historia, Ideología, el Periodismo y Religión. Se toma como principal la Historia tanto por el objetivo de conocer a detalle el tipo de movimiento religioso llevado a cabo en Monterrey en una época de cambio político y social.

Historia

Si bien las perspectivas históricas pueden variar de acuerdo con el tema y objeto de estudio, se considera la definición de *historia* por parte de Huizinga (1946) en su ensayo “El concepto de la historia”, quien la define como “la captación e interpretación de un sentido que se busca en el pasado” (92); idea fundamental porque no solamente el trabajo se limita a un registro o descripción de los actores sociales o ideas halladas en el semanario, sino también se busca interpretar el sentido y la intención de sus palabras teniendo en cuenta tanto los factores del mismo contexto histórico en el que se ubica.

Por otra parte, el concepto histórico ubicado en esta ciencia y que permite explicar de mejor forma el choque entre cristianos/católicos y los demás agentes sociales ajenos a esa doctrina, es la secularización. En lo que respecta al primer concepto, la corriente

ideológica secular permite entender el ambiente nacional y local que se vivía entendida como “una “ideología que busca la completa marginación de las iglesias, constituye un hecho más profundo porque afecta al conjunto de la cultura y de la vida social”, (Sánchez, 2017: 122). Esta idea ilustra el sentir que plasma el semanario: un reemplazo de la religión en la sociedad y la política por nuevas formas de pensamiento y vida cotidiana, en este caso, a través del surgimiento de nuevos sujetos o grupos sociales y religiosos que fomentaban ideas y acciones opuestas a la tradición de la Iglesia.

En su contraparte, el *conservadurismo* se basa “en la tradición, esencialmente en la tradición medieval, en la defensa a los valores de la comunidad, el parentesco, la jerarquía, la autoridad y la religión” (Espejel, 2016: 161), muy asociado a la reacción que tuvo el clero católico a nivel nacional hacia nuevas formas de dinámica social.

Cabe mencionar que estos conceptos teóricos no consisten en categorías de análisis que se apliquen al objeto de estudio, sino sirven para ubicar mejor el tipo de elementos que conforman este choque de procesos históricos visibles en un medio de comunicación que opera en defensa de los intereses del grupo religioso que lo edita.

Ideología

Un elemento clave de análisis que permite identificar las formas en que el discurso marca una separación de aquellos sujetos o elementos que son propios y ajenos al cristianismo/catolicismo son los *sistemas de exclusión*, por parte de Michel Foucault (2005), que consisten principalmente en las relaciones: verdadero-falso, razón-locura y prohibido-permitido. Es gracias a estas categorías que pueden identificarse claras diferencias que tratan de separar o

favorecer a su religión y criticar a aquellas doctrinas o personajes que representan lo erróneo o contrario.

Y esa misma diferencia marcada conduce a la teoría de Oliver Reboyl (1986) denominada como los *cinco rasgos de la ideología*, centrándonos en las relativas a la partidista y la disimuladora. Se seleccionan estos dos elementos de análisis porque permite desarrollar: el carácter polémico y crítico que tiene el medio con relación a los llamados en algunas ocasiones como “enemigos” se plasma a través del partidismo que toma desde la defensa de su religión; por otro lado, la disimulación que realiza es por medio de mensajes que tratan no solamente exponer un punto de vista, sino también de referirse indirectamente a su contexto.

Por último, las dos categorías que en varias ocasiones se hallan unidas en algunas editoriales, como lo son los *modelos de contexto o mentales* (orientado a discursos prejuiciosos), pertenecientes al T. Van Dijk (2001) y que la define como:

una representación individual, subjetiva, de un evento/situación en la memoria episódica, que es parte de la memoria a largo plazo. La estructura de los modelos mentales se define con un esquema que consiste de algunas categorías muy generales, como Escenario (Tiempo, Lugar), Participantes (y sus varios roles), y un Evento o Acción. Un modelo representa lo que informalmente se llama una ‘experiencia’ (71).

Igualmente, T. Van Dijk (2016) propone las *estructuras pasivas*, las cuales, abordan el sentido de exclusión y de identidad de forma simultánea: los valores de un grupo y otro, tratando de menospreciar y criticar a aquellos que no sean de su grupo, teniendo como resultado un discurso con varios prejuicios.

Periodismo

Hay dos teorías principales para entender los elementos y recursos argumentativos desarrollados en las editoriales de los medios de comunicación, el catolicismo y la propia relacionada al papel de la editorial en el siglo XIX.

La primera consiste en la propuesta de la autora Manuela Picazo (2014) llamada *Instrumentos de análisis I y II*, a través de una serie de posturas y falacias se pueden identificar el liderazgo indiscutible, las falacias argumentativas y descalificación del enemigo; si bien otras más también se hallan presentes, estas fueron las más constantes que se han registrado, y que engloban los recursos e ideas de los fragmentos extraídos de las editoriales de dicho año.

De acuerdo con Soto (2009), aquí es donde “era la esencia del mismo, la impronta desde su primera página; en el editorial encontramos la opinión, el argumento, la diatriba, las pasiones, el eje rector por el que solían fundarse los periódicos de distintos cortes” (2). Esto anterior significa que lo analizado en la editorial permite realizar una propuesta de corriente religiosa y revalorizar la importancia de este apartado como un posible agente que cause ciertas reacciones de sus mismos lectores.

Religión

Finalmente, esta categoría permite, y complementa de cierta forma el proceso secular comentado al inicio, entender la forma tan negativa de reaccionar por parte del clero, lo cual, se puede entender a partir del concepto de *catolicismo intransigente*, descrito por Medina (2022) como aquel que hacía:

... frente a las ideas políticas y filosóficas de la modernidad, se caracterizó por la concepción de un mundo maniqueo, esto es, un mundo dividido entre las fuerzas de Dios y de la maldad, un mundo que era escenario de la gran batalla entre la verdad y el error [...] y de la alianza conspirativa entre los enemigos de la cristiandad: masones, judíos, protestantes, liberales y socialistas (pp. 89-90).

Elementos que maneja el autor como la incompatibilidad de la religión con el mundo moderno y la condena de corrientes ideológicas que empezaban a tener relevancia, son señalados en las editoriales y tratan de utilizar diferentes argumentos para probar la maldad y el error que esconden en su naturaleza.

Metodología

Se partirá del *paradigma interpretativo* porque se pretende no solamente el hallazgo y la descripción del tipo de mensajes o ideas contenidas en las editoriales de ese año, sino también se propone un análisis que permita entender la forma y la finalidad que tienen. Por ende, esta perspectiva de investigación es vital a partir de la visión histórica en que se aborda el objeto de estudio, es decir, “toma en cuenta las experiencias para el entendimiento del mundo y reconoce en la configuración de las subjetividades la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales” (Beltrán, S., 2020, pág. 9). Los factores como la subjetividad, así como lo histórico, cultural y social se hallan unidos entre sí por el mismo contexto en que se ubica el objeto de estudio: el año de 1873 es apenas el segundo año de la presidencia de Lerdo de Tejada, la cual se caracterizó por la serie de reformas constitucionales que no solamente cambió el papel de la Iglesia a nivel político, sino también influyó a un cambio social (con la presencia de nuevas doctrinas) y cultural (nuevos valores y corrientes ideológicas).

Derivado de esto anterior, el análisis de la investigación es principalmente a través del enfoque cualitativo, por lo que la *hermenéutica interpretativa*, desde la teoría de Hernández (2023) es importante porque: se centra en la experiencia subjetiva, en este caso, a través de los “afectados” como lo es el clero católico de Monterrey a través del semanario; la revalorización de la subjetividad como una forma de hacer historia fuera de los recursos tradicionales, como lo son los libros o texto clásicos, y le da un protagonismo a las vivencias de los actores sociales que fueron parte de los procesos históricos; así como un enfoque en el interior del ser humano, como lo son en este caso: sus prejuicios, miedos, intereses e ideas que pudieron llegar a tener respecto a quienes consideraba como un peligro social o moral para la Iglesia.

El diseño pensado para este tema es del tipo *no experimental*, debido a que no existe un control sobre las variables, simplemente consiste en su observación pura. De acuerdo con los autores Alburqueque, Vicente, Bejarano, Bonilla, Gamboa & Sacramento (2020), hacen mención que estas cuentan con las clasificaciones de: Número de mediciones (transversales o longitudinales) y la temporalidad (prospectiva o retrospectiva) de la investigación, teniendo como resultado que será del tipo *transversal* porque consiste en “la evaluación de un momento específico y determinado de tiempo” (Vega, Maguiña, Soto, Valdivia & López, 2021, pág. 180). El recorte temporal realizado para esta investigación es entre enero y octubre de 1873, porque permite un análisis de un año perteneciente a la presidencia de S. Lerdo de Tejada. En lo que respecta al tipo de temporalidad, esta es *retrospectiva*, debido a “el hecho a registrar ya sucedió al momento de la planificación del estudio” (Martínez & Hernández, 2021); al ser un objeto de estudio que es un análisis

basado en un medio de comunicación ya publicado, la delimitación tanto del tipo de editoriales como los números seleccionados indica una planeación previa de qué se va a analizar.

Corpus de análisis: los recortes espacio-temporales y la codificación del mismo

En primera instancia se tuvo una recolección total de 115 semanarios digitales entre la Hemeroteca Nacional Digital (UNAM) y la Hemeroteca Digital (UANL). Posteriormente, se decidió hacer un segundo recorte acorde a esta investigación y se seleccionaron aquellos ubicados en 1873 y cuya editorial (o editoriales en algunos casos) fueran de autoría local, partiendo de tres criterios: aquellos que no tuvieran editoriales extraídas o tomadas directamente de un medio de otro estado o cualquier otra fuente del resto del país o inclusive de carácter extranjero; los que no tuvieran un nombre de autoría o lugar de publicación las cuales, se toman como tal propias del medio; y aquellas que tuvieran como autor "Anónimo" o una personalidad ubicada en la ciudad de Monterrey o que habitase en otro municipio y quiso realizar un aporte a dicho apartado. En lo que respecta al recorte espacial, se centra principalmente en la ciudad metropolitana de Monterrey, separando de esta forma, de aquellas cuyos discursos, autores o lugares fueran externos de este espacio.

Esto anterior tiene como resultado el siguiente corpus: las editoriales que abarcan el periodo entre el 1 de enero y el 10 de septiembre de 1873, teniendo un total de 11 semanarios, y cuya codificación se encuentra compuesta por cuatro elementos: abreviatura del corpus, número de publicación y entre paréntesis el mes y año al que corresponde, teniendo como resultado:

ABN(M/A) = SLM (Semanao *La Luz* de Monterrey); N (Número de publicación); M (Mes) y A (Año).

La siguiente tabla muestra el corpus detallado que fue seleccionado para su respectivo análisis:

Codificación corpus	Número #	Fecha	Tema
SLM3(1/73)	3	1/01/1873	Explicación y significado del culto a las imágenes
SLM4(1/73)	4	10/01/1873	Explicar los artículos que engloban la Iglesia católica, con el supuesto establecido por el medio de México como un país totalmente católico. El primer católico es en relación al establecimiento de la religión católica.
SLM5(1/73)	5	20/01/1873	Desarrollo del Artículo 2, relativo a la expansión de dicha religión
SLM7(2/73)	7	10/02/1873	Desarrollo del artículo 4, acerca de la eterna gloria y triunfo de la religión
SLM8(2/73)	8	20/02/1873	Primera parte: Artículo reflexivo con la finalidad de explicar el significado y la relevancia de la Excomunión en la Iglesia Segunda Parte: subtema de título “Autoridad de la Iglesia”, con el inicio del Artículo 1. Cuyo autor es Darío Suárez, miembro de la Sociedad Católica
SLM11(3/73)	11	20/03/1873	Artículo relativo a la esencia del Papado (Título: “El Papado”)

SLM14(4/73)	14	20/04/1873	Artículo del tipo descriptivo en torno a la Iglesia católica, denominado “Los caracteres distintivos de la Iglesia Católica Romana”.
SLM15(5/73)	15	1/05/1873	Artículo acerca de los caracteres distintivos de la Iglesia, en donde realiza una definición y reflexión de cada una de ellas: santidad, católica y apostólica.
SLM-(3/73)	-	10/05/1873	Artículo que se centra en la crítica hacia el Protestantismo y las personas que la profesan
SLM24(8/73)	24	1/08/1873	Artículo titulado “Nuevas tentativas de los protestantes”
SLM28(9/73)	28	10/09/1873	Artículo titulado “Situación de la Iglesia”

La separación discriminatoria: la comparación y crítica de “unos” hacia “otros” como forma de violencia discursiva

El medio realiza sus críticas contra aquellos a quienes considera como “enemigos” en su presente; por ejemplo, en un fragmento extraído de la editorial del 1 de enero de 1873 se puede leer “... ni en la cruz ni en las imágenes hay ninguna virtud por la que se deba honrarlas. No les pedimos nada, no ponemos en ellas nuestra confianza como los paganos la ponían en sus ídolos ...”; existe una mención directa a quienes el medio considera como solamente adoran a imágenes, como lo son los denominados “paganos”. La base de este argumento es en relación con lo prohibido-permitido, pero también lo verdadero-falso, en donde lo prohibido se establece cuando se alaba a los objetos o ídolos, denominándolos como

paganas a aquellas personas que hagan todo lo contrario. Este argumento expone tanto los valores religiosos y no religiosos, así como lo permitido y lo prohibido, por medio de crear una diferencia entre los verdaderos creyentes y los llamados “paganos”. También se halla el uso de la falacia ad hominem cuando menciona “como los paganos la ponían en sus ídolos”, donde se descalifica a aquellas personas que no piensan o sienten lo mismo hacia esas imágenes religiosas como enemigos de dicho culto.

En otro fragmento extraído de la misma editorial, consiste en una respuesta a quienes critican el culto de las imágenes que realizan los cristianos/católicos, y lo hace por medio de un menosprecio a los demás cultos:

Ni se diga que el culto de las imágenes puede dar a los fieles ocasión de idolatría. No! Nada hay más sabio que el decreto del Concilio Tridentino sobre este punto: nada hay más oportuno que precaver el error [...] ¿Puede darse una doctrina más sólida y más clara que la contenida en esta decisión de la Iglesia?

Se puede identificar el uso de la exclusión del tipo verdadero-falso, reflejado a través de expresiones tales como “ni se diga”, “nada hay más sabio” y “nada hay más oportuno”, en donde se usa constantemente la negación y la falta de existencia de otras verdades que las de dicha religión.

Más adelante se puede leer como de forma ofensiva crítica, tal vez en la posible ignorancia que el medio presupone de algunos de los miembros religiosos, a quienes malinterpretan este tipo de culto y que “ninguno es tan imbécil que llegue a creer, ninguno tan estúpido que llegue a persuadirse de que esta aprecio y este cariño se refiere al papel o a las tintas de la fotografía”; insultando tanto a

los anteriormente “paganos” como aquellas que no piensen igual, lo cual resulta muy grave debido a que no existe una tolerancia y respeto hacia las distintas creencias de las personas.

Otra forma en que el medio establece una diferencia marcada a través del señalamiento de aquellos que quienes no obran bien materia religiosa es vista en la editorial del 20 de abril de 1873:

si algún temerario osa romper su inalterable unidad, rehusando admitir sus misterios, o profesando doctrinas contrarias a su fé, le advierte primero su error con bondad, pero si es pertinaz, si se obstina en sostenerlo, lo separa implacablemente de su seno, lo borra del número de sus hijos, por grande que sea su poder, por eminente que sea su dignidad, por sublime que sea su genio y talento.

En este caso, las acciones tomadas hacia este tipo de personajes que se resistan a dicha doctrina representan un discurso ideológico que pone a la Iglesia y sus representantes al servicio del poder moral de la sociedad, los cuales, tienen la facultad de “excomulgarlo” de la sociedad religiosa en la que pertenece. Es decir, el poder que este discurso emana parte de una estructura pasiva de exclusión, donde la religión es representada a través de expresiones como “unidad”, “misterios” e “hijos”, mientras que aquellos que no lo son por medio de “temerario”, además de refrendar un discurso de dominación religiosa cuando menciona “por grande que sea su poder, por eminente que sea su dignidad, por sublime que sea su genio y talento” intenta reflejar una superioridad religiosa y menosprecio aquellos cuyo poder o intelecto es meramente superficial.

También existe una marcada diferencia por separar todo lo “humano” (secular) de la religión cristiana/católica (religioso).

Recurre a esta separación a través del desprestigio de los intentos humanos por establecer una institución similar a la Iglesia o una doctrina que se asimile a la suya; por ejemplo, en la editorial del 10 de enero de 1873, toma como ejemplo todas las demás doctrinas, las cuales, cuestiona:

Siempre que los hombres han intentado componer una religión como el Mahometismo, la idolatría y otras, aun cuando han querido introducir una herejía en la religión, en cuantas variaciones, errores y contradicciones e inconsecuencias han incurrido ¿En qué obra de las más profundas, en qué espíritu de los más penetrantes, se encuentra algún vestigio de la Trinidad de la Encarnación, de la transmutación? ¿En qué idioma del mundo se conocen expresiones adecuadas para enseñar y declarar los misterios? La Iglesia Católica no ha formado estos términos sino después de muchos siglos, y largas discusiones, a medida que lo exigía la necesidad de refutar los errores, de explicar con exactitud los conceptos y de exponer el verdadero sentido de la fe...

Nuevamente usa la estructura verdadero-falso para diferenciar la verdadera religión de aquellas que han introducido elementos considerados como anti religiosos. En primera instancia, cuando el autor se dirige a las otras religiones (Mahometismo e idolatrías), utiliza adjetivos calificativos de una gravedad moral cometida: “variaciones, errores y contradicciones e inconsecuencias han incurrido”. Esto con la intención de enseñar a los creyentes como debe ser un verdadero cristiano y católico, rechazando los valores que menciona de manera precisa.

Otro ejemplo el cual trata de diferenciarse de otras religiones y al mismo tiempo de demeritarlas es visto en la editorial del 10 de mayo de 1873, que es dedicada exclusivamente al protestantismo, e; en un fragmento extraído se lee la siguiente descripción que realiza

en relación con la falta de unidad que tienen, así como algunas diferencias doctrinales que tienen con el cristianismo/catolicismo:

Cuando se dice protestantes, no se sabe bien con quién se habla, tan divididos están en sectas diferentes y opuestas. En Inglaterra, por ejemplo, en una misma ciudad se ven anglicanos, luteranos, calvinistas, zuinglianos, metodistas, tembladores, unitarios, baptistas, anabaptistas, episcopales, presbiterianos y otras ciento y más sociedades o congregaciones que todas se dicen protestantes, sin que por esto se convengan ni puedan ponerse de acuerdo, sobre lo que ellos mismos llaman principios fundamentales, anatemizándose continuamente unas a otras [...] Se ve pues, claramente que no tienen unidad en la doctrina: pues que varían aún en el número de los sacramentos establecidos por el Hijo de Dios. Tampoco pueden tener la unidad en el sacerdocio o ministerio, porque no quieren reconocer a un Jefe Supremo visible, sucesor de San Pedro para que los rija y gobierne, y porque los primeros fundadores de esta multitud de sectas con sus numerosos reformadores, no están acordes entre sí...

Cada uno de estos argumentos viene acompañado de un por qué, por ejemplo, cuando menciona la cuestión de la falta de coordinación con sus autoridades es debido a que carecen de “reconocer un Jefe Supremo visible, sucesor de San Pedro para que los rija y gobierne” (es decir, el Papa); o a elementos como su variedad de sacramentos, los cuales, fueron establecidos por “el Hijo de Dios” (Jesucristo). Es decir, la exclusión verdadero-falso parte de los supuestos errores o contradicciones de los protestantes, y colocando al cristianismo/catolicismo como el poseedor de la verdad o, en este caso, la solución; teniendo como resultado adjunto, una visión de esta última doctrina con un sentido de dominación, tanto en sus creencias como en su misma organización eclesiástica a nivel mundial.

En la cuestión referente a la humanidad fuera del ámbito religioso, realiza una comparación del poder secular con relación al divino partiendo desde una ejemplificación histórica, menciona a manera de crítica y burla; en la editorial del 20 de enero de 1873 menciona:

El mundo ha visto muchos conquistadores: la tierra ha temblado a los pasos de Alejandro; Roma se sometió a la ley del César y el Universo entero obedeció a Roma. La suerte de las armas decide a las coronas: solamente nuestra Santa y Divina Religión ha podido y debido conquistar al mundo con solo las armas de la persuasión. “¿Dónde están los Césares o los Alejandros que han dado leyes a los espíritus?”

El autor realiza una comparación de algunas de las figuras conquistadoras más importantes de la historia, cuya obra y valor no se compara con los medios de violencia que se vale, a diferencia de la cualidad religiosa del cristianismo y catolicismo mediante el uso de la persuasión. Cuando se menciona “el Universo entero obedeció a Roma”, si bien Roma representa un lugar terrenal, en este caso tiene un sentido de lo que reside en Roma: la religión cristiana/católica, que es la que rige el mundo y es sede de la moral universal. El uso de esta hipérbole es en sentido de reflejar el liderazgo indiscutible de dicha religión, no solamente en el mundo, sino en el resto del universo.

En este caso, existe una combinación ideológica del discursiva, teniendo como resultado uno al servicio del poder del tipo persuasivo, por medio de una comparación entre los elementos seculares y religiosos, cuyo uso tiene una finalidad de marcar la diferencia entre los valores negativos que representan aquellas figuras que tratan de imponer sus creencias o costumbres por medio

de la fuerza, a diferencia de la forma de convertir a las personas a la religión por medio de la capacidad persuasiva que representa la figura de Dios.

Otra forma en que el medio establece una diferencia marcada es a través del sentido del uso de argumentos con las estructuras pasivas de exclusión . Por ejemplo, en la editorial del 1 de mayo de 1873 realiza una diferenciación:

No queremos olvidar aquí la sorprendente e incontestable prueba de su divinidad, de su catolicidad, con el hecho igualmente notorio de que los millones de discípulos que la Iglesia Romana encierra en su seno forman una sola y una misma familia, estrechamente unida por los lazos de la misma doctrina, los mismos sacramentos, la sumisión al mismo soberano, que es el Papa; mientras las otras sociedades, estando divididas en mil sectas diversas y opuestas sobre estos puntos fundamentales, no componen realmente más que un pequeño átomo compara con la inconmensurable montaña en que reposa firmemente la Iglesia Romana.

Se observa como el uso de estructuras pasivas de exclusión, principalmente bajo el uso de las palabras “queremos” (los verdaderos cristianos y católicos) y “las otras” (demás grupos religiosos o seculares); esto con la intención de dejar en claro en qué es lo creen y viven los creyentes de dicha doctrina, y como viven en error constante los que están fuera de ella.

Se establece una diferencia entre un grupo social y otro, inevitablemente se tiene un discurso partidista, debido a que aquello que conforma su visión religiosa es entendido como cierto y necesario (“sorprendente e incontestable prueba de su divinidad, de su catolicidad” (...) “Iglesia Romana encierra en su seno forman una sola”), en comparación de la forma en que se refiere a las

demás agrupaciones sociales, vistas que son totalmente erróneas/contradictorias y divididas.

Se encarga de describir el tipo de moral o espíritu que tenía la humanidad en su contexto, usando las descripciones e ideas más contrarias para la religión, logrando de esta forma establecer las diferencias latentes entre los cristianos/católicos y “el resto del mundo”; en la editorial del 10 de septiembre de 1873 menciona que:

El orgullo del hombre está en rebelión por todas partes: Él no puede tolerar ninguna autoridad. Luzbel y sus ángeles dieron el ejemplo antes de nosotros. No quisieron doblar la rodilla delante de Dios y cayeron precipitadamente al abismo; pero cayeron una sola vez, mientras que el hombre cae repetidas veces en cada generación. Este siglo material y ateo cree tener un justo motivo de orgullo y de soberbia en su fuerza, en su inteligencia y en la pompa de sus riquezas. No puede tolerar que exista un Dios y que este Dios exija de los hombres que se hagan pequeños y humildes como niños: que exista una Iglesia y que esta Iglesia tenga la facultad de enseñarles la verdad o de condenar sus errores, esto, no quieren ni aún oírlo, porque ofende sus sentidos.

Dicha asociación de valores negativos-contexto consiste en una forma racional de entender o visualizar su presente: la explicación de un supuesto mundo considerado como “anti católico” se entiende no solamente a partir de quienes detentan el poder secular, sino en los valores y sentimientos que son inculcados a la sociedad que no esté guiada con la moral cristiana y católica; cuestión que también se encuentra muy ligada con un control del contexto y texto, el cual trata de crear conciencia de la importancia de la religión en su actualidad así como tratar de describir las ideas y valores, de forma generalizada y prejuiciosa, de quienes atacan a la Iglesia.

Los “supuestos falsos”: el señalamiento y adjudicación de intenciones o naturalezas detrás de aquellos que se oponen a la Iglesia y su doctrina

Además de establecer diferencias marcadas, otro tipo de señalamientos son los que consistieron en una crítica y advertencia hacia aquellos grupos y/o actores sociales que, de acuerdo con el semanario, representaban una supuesta amenaza, ataque o simple burla hacia la religión cristiana/católica.

Por ejemplo, en la editorial del 10 de enero de 1873, se dirige en forma de orgullo y al mismo tiempo de afrontamiento a quienes considera en su contexto quienes se han dedicado a atacar a dicha doctrina:

Aceptamos todos los sarcasmos y burlas que desde nuestro nacimiento nos prodiga a los gentiles y hoy nos repiten los incrédulos, los filósofos, los libertinos y los falsos sabios del siglo ¿Quedarán satisfechos los enemigos de nuestra Santa Religión con nuestra sincera y húmeda confesión? ¿pueden pedir más?

Aquí se realiza una comparación entre la humillación y bondad que representan las personas de dicha religión, y la mentira y maldad que esconden los considerados como enemigos de la buena fe. Dicho argumento se encuentra estructurado en la oposición verdadero-falso, el cual establece la distinción entre los creyentes y los falsos enemigos de la religión.

Posteriormente procede a un ataque directo ad hominem a la que considera como “amenaza contemporánea” que dicho medio identifica: “los incrédulos, los filósofos, los libertinos y los falsos sabios del siglo”. Como se puede observar, cada figura representa un elemento que en números posteriores: los incrédulos representan

la ignorancia o inocencia, los filósofos la erudición secular, los libertinos a los liberales mismos y los falsos sabios igualmente pueden ser asociados con los mismos filósofos.

Otro recurso muy común para referirse a los valores de los “enemigos” de su presente es por medio de la ejemplificación histórica, es decir, recurrir a personajes o eventos de carácter de diferente época para aludir a cómo persisten en su presente. En un fragmento extraído de la editorial del 20 de enero de 1873 publicó:

Al mismo tiempo que la tierra en silencio temblaba bajo el pié de estos soberbios conquistadores, florecían en las ciencias y en las letras los más grandes y sutiles filósofos [...] Nada les faltaba para persuadir su doctrina a los hombres: todo hablaban a su favor; gracias del espíritu, elevación de genio, estudio de las ciencias, estimación, honor, crédito, verosimilitud, la verdad misma los servía en muchas cosas para dar crédito a sus paradojas, todo les abría camino; un exterior grave y compuesto, un tono sentencioso y magistral, costumbres puras, no pocas veces austeras, todo era imponente y muy propio para alucinar y obtener felices resultados [...] Ellos daban las más bellas lecciones de virtud y aún santificaban los vicios, nada ciertamente más cómodo y halagüeño al corazón humano. Tuvieron también discípulos; un puño de hombres abrieron algunas escuelas que gozaron algunos años de boga, y después desaparecieron sin que haya hoy quien oiga su doctrina.

En este caso, se habla exclusivamente de las costumbres, ideas y estrategias que usaban (o siguen usando) de aquellos conquistadores que contaban con valores totalmente contrarios a la religión: el desarrollo de la ciencia y el arte, elementos espirituales negativos como el “honor” y el “crédito”; todo con una finalidad negativa y plan de control para su propio beneficio.

La estructura total de dicho argumento consiste en el uso de la falacia ad hominem, en donde se detallan y explican los principales valores, métodos y fines que engloban los malos hábitos y costumbres que persiguen los conquistadores:

- **Figuras y elementos** por medio de los cuales trata de ejecutar dicho convencimiento: “bajo el pié de estos soberbios conquistadores [...] ciencias y en las letras los más grandes y sutiles filósofos [...] costumbres puras, no pocas veces austeras [...] más bellas lecciones de virtud y aún santificaban los vicios [...] discípulos; un puño de hombres abrió algunas escuelas”
- **Valores y sentimientos** que evocaban: “hablaban a su favor; gracias del espíritu, elevación de genio, estudio de las ciencias, estimación, honor, crédito, verosimilitud, [...] la verdad misma los servía en muchas cosas para dar crédito a sus paradojas [...] todo era imponente y muy propio para alucinar y obtener felices resultados [...] cómodo y halagüeño al corazón humano”
- **La verdadera cara negativa** que ocultaban: “tierra en silencio temblaba [...] un exterior grave y compuesto, un tono sentencioso y magistral”. Además de esto, el uso de epítetos tales como “soberbios”, “grandes”, “sutiles”, “sentencioso”, “magistral”. “puras”, “cómodo”, y “halagüeño”, también cumplen con el objetivo de describir los valores e intenciones implícitas.

Existe un uso ideológico del tipo racional-al servicio del poder, es decir, se trata de dar una explicación lógica de cómo operan los sujetos, actividades y valores que tratan de imponer las ideas y pasiones propias de un poder secular, el cual hace uso de sus herramientas como el lenguaje, la ciencia, las costumbres y la creación de escuelas de sus doctrinas, con la finalidad de un

adoctrinamiento planeado y con malas intenciones sobre el espíritu humano.

Más adelante, en la misma editorial, cuestiona el legado de estos personajes y, a través del uso de interrogaciones retóricas plantea una serie de críticas, y que relaciona con la supuesta forma de engañar a las personas:

¿Qué conquistas ha hecho la Religión católica? ¿Entre qué gentes se ha difundido? ¿A qué clase de hombres ha convencido de sus dogmas y persuadido de su moral? ¿En acaso a pueblos tímidos, cuya timidez se juega? ¿Se ha propagado provocando curiosidad, halagando la vanidad de sabios orgullosos, favoreciendo los caprichos de los espíritus noveleros, superficiales e inquietos, o lisojeando las pasiones de los codiciosos y sensuales, ávidos de dineros y de placeres? ¿Es por ventura a esa juventud deseosa de novedades, idólatra de descubrimientos, deslumbrada con paradojas? [...] No hay duda que este es el modo de seducir a los hombres, que estos son ordinariamente los medios para cautivar la débil razón humana. De esta manera se forman las sociedades secretas, las congregaciones de impíos y libertinos y los partidos que despedazan y asolan los pueblos. Una misma profesión, la identidad de gustos e inclinaciones, la semejanza de caracteres y pasiones, la igualdad de antipatías, los mismos vicios y aún las mismas virtudes, abren camino para establecer, por algún tiempo a los menos, una doctrina y sistemas que halagan las pasiones del corazón humano [...]

Como resultado, se desarrolla un argumento que consiste en realizar una serie de cuestionamientos al lector, pero al mismo tiempo realiza una serie de señalamientos a todas aquellas religiones o costumbres que van dirigidas hacia personas con valores negativos y peligrosos, con costumbres y sentimientos que son malas para el espíritu humano. Esta base argumental cuenta con una implícita

ideología disimuladora, la cual expresa un cierto control del texto y contexto, en el cual se trata de advertir al lector y a la sociedad religiosa de la presencia contemporánea de esas personas y sus valores antireligiosos, que provocan pasiones humanas: “timidez (duda)”, “curiosidad, sabio y descubrimientos (conocimiento)”, “orgullosos y capricho (soberbia)”, “codiciosos y sensuales, ávidos de dineros y de placeres” (pecados humanos), entre las principales.

Además de que dicho discurso opera en un sistema exclusión discursiva verdadero-falso, en la cual primero se expone y detalla lo negativo. Esto negativo se presenta de forma precisa y planeada, es decir, es racional, debido a que cuenta con sus propios **sistemas** (“es el modo de seducir a los hombres” (...) “medios para cautivar la débil razón humana” (...) “doctrina y sistemas que halagan las pasiones del corazón humano”), **representantes** (“se forman las sociedades secretas, las congregaciones de impíos y libertinos y los partidos que despedazan y asolan los pueblos”) y **valores** (la igualdad de antipatías, los mismos vicios y aún las mismas virtudes) que despiertan los peores sentimientos y personalidades que las personas pueden tener.

Trata de establecer que existe una alianza mundial en contra de la religión y la Iglesia, en donde puede leerse en un fragmento extraído de la editorial del 10 de febrero de 1873:

Las sectas disidentes, por los respetos humanos, por los intereses materiales, por su condescendencia con las pasiones, se componen y arreglan muy bien, por así decirlo, con el mundo. Muy débiles en sí, para no desconfiar del resultado, mendigan los sufragios, negocian su establecimiento y procuran, con acomodos, obtener algún séquito y hacerse algunos adeptos.

Existe una crítica a todo, especialmente si contradice su doctrina, en este caso se señalan a las “sectas disidentes”, que si bien no se menciona cuales o quienes la conforman, de acuerdo con las editoriales anteriores se puede tener una idea a quienes alude. Recurriendo a la falacia del “hombre de paja”, creando una idea o imagen de dichos grupos sociales que representan una amenaza al cristianismo/catolicismo, adjudicando tres elementos principales: sus medios de operación (respetos o derechos humanos, intereses materiales, condescendencia de las pasiones, mendigan sufragios y se establecen), su verdadera imagen (componen y arreglan muy bien y muy débiles en sí), y su finalidad (obtener algún séquito y hacerse algunos adeptos).

Caso similar es visto en la editorial del 10 de septiembre de 1873, en donde crea esta idea de alianza mundial, donde los países europeos han librado una guerra contra la Iglesia:

Las potencias del mundo y el orgullo del hombre se han combinado contra nosotros y han formado una fuerza tan poderosa que a pesar de nuestra energía, no podríamos resistirlas ni un solo día si no nos sostuviera el brazo del Señor. Las naciones nos son contrarias: Rusia ha manifestado suficientemente sus miras en sus últimos años, Inglaterra durante tres siglos, nos ha hecho una guerra encarnizada, primero con violencia, después con astucia, y siempre con odio fanático; Alemania se arrojó en la arena como el defensor más ardiente del anti-catolicismo, y las demás potencias del Norte, como Dinamarca, Suecia y Noruega están listas para la cruzada de exterminio según la medida de sus respectivas fuerzas.

Es partidista de forma que se diferencia de las demás y las critica por sus intenciones, mientras que su religión atacada se encuentra unida espiritualmente con Dios. Esto indica una forma de estructura discursiva e ideológica “ellos/nosotros”, la cual demuestra

una lucha de intereses que fue iniciada por Europa, especialmente en el enunciado: “Las potencias del mundo y el orgullo del hombre se han combinado contra nosotros y han formado una fuerza tan poderosa que a pesar de nuestra energía”, el cual puede tener como resultado una forma de exclusión discursiva del tipo razón-locura, donde la primera es representada con la fe cristiana y católica, y la otra a través de la violencia.

La forma de argumentar dichos elementos que componen esas “sectas disidentes” es estructurada y racional, es decir, por medio del uso de la descripción detallada se pretende realizar un convencimiento de la existencia de un peligro o amenaza que representan hacia dicha religión.

Destaca igualmente el surgimiento de una serie de críticas hacia algunos de las leyes o doctrinas de la Iglesia, como es el caso de la editorial del 20 de febrero de 1873, en la cual señala cómo se han hecho muchas críticas en relación con la “excomunicación”, a lo que el medio contesta:

Los filósofos y herejes de primera nombradía han hecho un gran ruido entre los cristianos con motivo de las excomuniones, llamándolas, ya escandalosas, ya atentatorias, ya bárbaras, ya crueles, o bien instrumentos de partido, y ya, en fin, espantajos ridículos y armas enmohecidas que nadie teme al presente [...] rutineros de esta escuela hacen la misma algarabía que sus maestros, adelantándose a intimidar a los que nos recuerden las excomuniones que se han fulminado contra los fieles que delinquen gravemente. Digan esos Señores lo que guste, y sigan con su tono amenazador dando muestra de la tolerancia que les es propia; los católicos no nos inquietamos por tan poca cosa, y creemos además que no es permitido escribir y exponer nuestra sana doctrina, aunque el hacerlo desagradamos a nuestros officiosos enemigos.

Las descripciones que el mensaje realiza hacia esos personajes consisten en la construcción de la falacia ad hominem es por medio del uso de los supuestos adjetivos con los que se refieren a la excomunión (escandalosas, atentatorias, bárbaras, crueles, instrumentos de partido, ridículos y enmohecidas), tratan de crear una imagen de amenaza sobre en los lectores. Debido a que el propósito de este trabajo de esta investigación no consiste en analizar las respuestas o ideas que dichos personajes emitieron hacia la religión, se puede establecer, que estas acusaciones consisten en otro tipo de falacia, la del hombre de paja, esto debido a que no se cuentan con las menciones de los nombres de quien se acusan dichas ideas, por lo que existe la posibilidad de que sean propias del medio.

Representa su contexto de forma pesimista y hostil para la Iglesia, tal como puede leerse en la editorial del 20 de marzo de 1873:

Asombrado el mundo del crecimiento y frutos de este árbol, se liga y declara contra él, la espada de la persecución lo hierde con formidables y continuos golpes, más no puede derribarlo (...) un gusano interior roe la médula del árbol, el cisma lo divide, el interés lo corrompe, la ignorancia lo degenera y degrada, las manos impuras lo manchan, los fieles lloran, los herejes triunfan, la azada socava sus hondas raíces para que caiga faltando su apoyo: los discípulos, sus mismos hijos, se oponen a sus leyes, se burlan de sus preceptos y consejos, tienen por sospechoso lo que viene de su mano. Las estaciones le niegan el rocío y la lluvia, la tierra la humedad y la mano del hombre el cultivo, sus enemigos se lisonjean de que muy pronto quedará seco y será un tronco muerto ...

Debido a que el fragmento en sí consiste en establecer un mensaje que proporcione al lector un panorama fatalista del

presente que vivía la religión, consiste en uso de dos falacias que se complementan implícitamente: la ad hominem, esto porque existe una descalificación de los enemigos de la religión por medio de una serie de acusaciones que se describen con una serie de metáforas que tratan de provocar un sentimiento de temor e injusticia, y que, además de ser exageradas, no están fundamentadas de forma contundente, provocando que se considere un mensaje del tipo más alarmista y sensacionalista

La sensación de amenaza también se encuentra presente con relación a otras religiones, como es el caso, visto en el apartado anterior, del protestantismo, de la editorial del 1 de agosto de 1873, titulado “Nuevas tentativas de los protestantes”, se puede apreciar en un fragmento que dice:

Llamemos la atención de nuestros lectores sobre el peligro que nos amenaza, para que se precavan del funesto contagio [...] No pueden desconocerse, y un poco de atención y vigilancia bastará para no dejarnos seducir de sus palabras vanas y engañosas [...] Llenas están las páginas sagradas y los innumerables escritos de los Apologistas de nuestra Santa Religión de estas vivas y expresivas pinturas del carácter de los impíos, herejes y propagandistas del error y las falsas sectas ...

Existe un intento del control del contexto y texto, que utiliza el discurso a su disposición para que sus miembros religiosos no formen parte del protestantismo así como ganar más adeptos, pero al mismo tiempo, cuenta con una ideología al servicio del poder religioso, esto por medio de un intento de persuasión, el cual, tiene como fundamento, el uso de la falacia ad hominem, es decir, una descalificación a través de elementos como denominaciones ofensivas (impíos, herejes) y falsedad (vanas, engañosas, error y falsa).

Conclusiones

La forma en que el medio realizaba sus señalamientos consistió principalmente en una diferenciación marcada, con el objetivo de referirse a los otros de forma despectiva y negativa, ya sea a través de críticas, intenciones y uso de adjetivaciones que consiste en posturas propias de un cristianismo/catolicismo conservadores ante el surgimiento de nuevas doctrinas, corrientes ideológicas y actores sociales que empezaban a tener un mayor peso social y político.

La descalificación de los “enemigos” de la religión se presenta, desde una perspectiva literaria, con el uso de términos o denominaciones que se usan para referirse de forma directa a los señalados, y de forma ideológica, a través de los propios argumentos utilizados, como lo son aquellas religiones ajenas a la del medio, el menosprecio de la obra humana (o secular), aquellos que ofendían a la religión, los actores sociales que tenían nuevas formas de pensamiento de carácter ideológico e intelectual.

El manejo de las exclusiones para diferenciar lo que es considerado como “verdadero” para su religión y lo demás como “falso”; así como el separar a través del lenguaje empleado unas formas de “exclusión” e “inclusión” del discurso con el fin de dejar en claro quienes forman parte de su religión y quienes son los marginados

Las falacias argumentativas como recursos ideológicos consisten principalmente para descalificar al enemigo y la creación de una imagen pesimista de su contexto para resaltar la gravedad a sus lectores de la presencia de dichos personajes.

Igualmente, el elemento persuasivo no solamente tiene su presencia con el tipo de ideas y argumentos desarrollados, sino

también como una esencia misma que es constante a lo largo de las editoriales: el uso del tipo de descripciones, los elementos retóricos y la postura misma del medio tienen como resultado convencer al lector de la gravedad de todos aquellos personajes y sus valores como un peligro para la Iglesia y su doctrina.

Bibliografía

- Alburquerque, C.; Vicente, J.; Bejarano, M.; Bonilla, O.; Gamboa, L. & Sacramento, C. (2020). "La investigación científica: una aproximación para los estudios de posgrado". Universidad Internacional de Ecuador. Ecuador.
- Beltrán, S. (2020). "Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa". *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo* (Ride).
- Camacho, F. (2015). "La Iglesia católica en Nuevo León: sociedades católicas y oposición ante liberalismo y anticlericalismo (1872-1874)". *Humanitas Digital*, Universidad Autónoma de Nuevo León. México.
- Cámara de Diputados (1991). *Las Constituciones de México, 1814 - 1991*. Comité de Asuntos Editoriales. México.
- CNDH (2024). "Expedición de las Leyes de Reforma". Secretaría Ejecutiva. Recuperado el 17 de septiembre de 2024. Liga de acceso: <https://www.cndh.org.mx/noticia/expedicion-de-las-leyes-de-reforma-0>
- Espejel, J. (2016). "Liberalismo, conservadurismo y la idea de administración". *Revista Espacios Públicos*, Universidad Autónoma del Estado de México. México.

- Fernández, J. (2006). *Juárez y sus contemporáneos*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Autónoma de México. México
- Flores, A. (2016). “La filosofía de las Leyes de Reforma”. *Revista de la Facultad de Derecho de México* (UNAM). Tomo lxvi, núm. 265, enero-junio 2016.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso*. Fabula Tusquets Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández, E. (2023). “Las Implicaciones del Enfoque Hermenéutico Interpretativo en Investigación Educativa”. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.
- Huizinga, J. (1946). “En torno a la definición del concepto de Historia” en *El concepto de Historia*. Editorial Fondo de Cultura Económica (FCE), México. D.F.
- Martínez, L. & Hernández, M. (2021). “Acerca del carácter retrospectivo o prospectivo en la investigación científica”. *MediSur, Revista Electrónica*. Cuba.
- Medina, A. (2022). “Un secreto imputado: la denuncia católica contra la conjura del silencio, 1926-1929” en *Militancias católicas en el México contemporáneo Clandestinidad, secrecía y partidismo*. Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Sociales: México.
- Picazo, M. (2014) *El discurso religioso como ideología y su reflejo en los medios de comunicación social*. España; Universidad de Valencia.
- Reboul, O. (1986). “Breve historia del término” en *Lenguaje e ideología*. Fondo de Cultura Económica (FCE): México.

- Sánchez, P. (2017). “El concepto de secularización en Olegario González de Cardedal”. *Revista Cultura & Religión*. Vol. 11(2).
- Sandoval, O. & Castillo, E. (2014). *CANAGRAF Nuevo León: 40 años de historia*. CANAGRAF, Monterrey. México.
- Soto, A. (2009). “La prensa religiosa y el estado liberal en el siglo XIX: La perspectiva michoacana”. *Red de Historiadores de la prensa y el Periodismo en Iberoamérica*.
- Van Dijk, T. (2001). “Algunos principios de una teoría del contexto”. *ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso*.
- - -. (2016). “Análisis Crítico del Discurso”. Chile; *Revista Austral de Ciencias Sociales*.
- Vega, A.; Maguiña, J.; Soto, A.; Valdivia, J. & López, L. (2021). “Estudios transversales”. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*; Lima, Perú.